Expediente: **1549/23**
Carátula: **DIOSQUEZ DEVORAH VANESA C/ LA SEGUNDA ART S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LA SEGUNDA A.R.T., -DEMANDADO
20248030071 - DIOSQUEZ, DEVORAH VANESA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 1549/23

H103014572473

REF: DIOSQUEZ DEVORAH VANESA c/ LA SEGUNDA ART S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1549/23

San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2023.

Proveyendo la presentación del 10/08/2023: téngase presente lo manifestado. En su mérito, atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), advirtiendo que en la providencia del 07/08/2023, primer párrafo, se consignó erróneamente el nombre del letrado patrocinante, en uso de las facultades ordenatorias conferidas al Proveyente por el art. 10 del CPL, corresponde aclarar el mencionado proveído en el sentido que deberá leerse: " téngase presente lo comprobantes de pago que acompaña. En su mérito, téngase a la sra. Devorah Vanesa Diosquez por presentada en el caracter invocado, con el patrocinio del letrado Sebastián Marcelo Rubino, y por constituido domicilio digital. Désele la correspondiente intervención de Ley...".DBEM1549/23

Actuación firmada en fecha 11/08/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.